Asunción, 31 de mayo de 2016
Licitación Pública Nacional Nª 12/2015
"Adquisición de equipos para el Hospital de Clínicas"

Señores
LA CASA DEL MEDICO S.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del Contrato N° 82/2015 suscrito en fecha 10/09/2015, a objeto de y en virtud de lo dispuesto en las Condiciones Particulares, comunicarles que la Empresa ha incurrido en incumplimiento del contrato, razón por la cual el mismo ha sido rescindido mediante Resolución N° 976 de fecha 31/05/2016, cuya copia se acompaña.

De conformidad con la CLAUSULA 5 de la Póliza de CAUCIÓN/SUM.Y/O SERV GTIA. De Adjudicación N° 13.1509.0001710.000 y sus endosos por el monto de Gs. 8.990.000 (guaraníes ocho millones novecientos noventa mil), correspondiente al 10% del ítem N° 64 sin ejecutarse, proveída por ustedes de conformidad al inc. C) del art. 39 de la Ley 2051/03, la Póliza de CAUCION/SUM. Y/O SERV.-GTIA.ANTICIPO N° 15.1510.0000521.0000 y sus endosos por el monto de Gs. 26.970.000 (guaraníes veintiséis millones novecientos setenta mil), correspondiente al 100% del anticipo pagado por el ítem N° 64 sin ejecutarse; por nombre del asegurador a favor de nombre de la Contratante, proveída por ustedes de conformidad al en el inc. B) del art. 39 de la Ley 2051/03.

INTIMARLES por 02 días hábiles al pago de la suma de Gs. 35.960.000 (guaraníes treinta y cinco millones novecientos sesenta mil) correspondientes al incumplimiento, bajo apercibimiento de configuración de siniestro.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla atentamente.

Raimundo Allende
CI 3355818
La casa del medico SA

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas

[illegible] CONOCIMIENTO AL GARANTE. ASEGURADORA PATRIA S.A. DE SEGURO Y

Recibido por Raimundo Allende

REPORTE DE TRANSMISION

1 JUN. 2016 13:07

SU LOGO : Div Garantia Contrato
SU NÚMERO DE FAX : 021422391

N° OTRO FACSIMIL HORA DE INICIO [illegible]